

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 731
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 12 DIC 2014

Expediente N° SO-19.461/14.-

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 100.000,00 (Pesos Cien Mil), correspondiente a los fondos otorgados, de acuerdo a la Orden de Pago No Presupuestada N° 836/14 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, Expediente N° 23.074/14 de fecha 05/09/14, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Tercera Rendición, por \$ 7.606,57 (Pesos Siete Mil Seiscientos Seis con Cincuenta y Siete Centavos), quedando un saldo de \$ 46.102,95 (Pesos Cuarenta y Seis Mil Ciento Dos con Noventa y Cinco Centavos).-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para gastos de funcionamiento por \$ 100.000,00 (Pesos Cien Mil), por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Tercera Rendición, por \$ 7.606,57 (Pesos Siete Mil Seiscientos Seis con Cincuenta y Siete Centavos), correspondiente al mes de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2014, realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F	Inc.	P.Pai	P.Parcial	
1	Llave detremica 4 x 80 amperes	11	2	9	3	\$ 1.182,67
	Sub Total					\$ 1.182,67
	Partida Parcial					\$ 1.182,67
	Sub Total					
	Partida	11	2	9	-	\$ 1.182,67
	Principal					
	Sub Total					\$ 1.182,67
	Inciso	11	2			\$ 1.182,67



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.461/14.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc	P.Pal	P.Parcial	
2	Servicio Internet Octubre-14 S.O.	11	3	1	4	\$ 860,00
3	Servicio internet Noviembre-14 S.O	11	3	1	4	\$ 860,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 1.720,00
4	Servicio monitoreo Anfit. Nov.-14	11	3	5	9	\$ 834,90
	Sub Total Partida Parcial					\$ 834,90
5	Pjes. O-S-O-Prof. Eusebio Méndez	11	3	7	1	\$ 400,00
6	Pjes. S-O-S-Dionicio Corrallo	11	3	7	1	\$ 339,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 739,00
7	1 Día viáticos-Dionicio Corrallo	11	3	7	2	\$ 540,00
8	1/2 Día viáticos-Enf. Luis Riquelme	11	3	7	2	\$ 240,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 780,00
9	Rosalía Ortega-Bacana-Nov.-14	11	3	9	9	\$ 1.600,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 1.600,00
	Sub Total			1	-	\$ 1.720,00
	Partida	11	3	5	-	\$ 834,90
	Principal			7	-	\$ 1.519,00
	Sub Total			9	-	\$ 1.600,00
	Sub Total	11	3			\$ 5.673,90
	Inciso					
10	Estantería madera de pino p/bib.	11	4	3	7	\$ 750,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 750,00
	Sub Total					
	Partida	11	4	7	-	\$ 750,00
	Principal					
	Sub Total	11	4			\$ 750,00
	Inciso					





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Teléfono 03878-421388

Expediente N° SO-19.461/14.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 7.606,57
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11				\$ 7.606,57
	Aprobado					

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	2	9	3	\$ 1.182,67
11	3	1	4	\$ 1.720,00
11	3	5	9	\$ 834,90
11	3	7	1	\$ 739,00
11	3	7	2	\$ 780,00
11	3	9	9	\$ 1.600,00
11	4	3	7	\$ 750,00
Total				\$ 7.606,57

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	2	-	-	\$ 1.182,67
Inciso	11	3	-	-	\$ 5.673,90
Inciso	11	4	-	-	\$ 750,00
Total Inciso	-	-	-	-	\$ 7.606,57

- * Fondos Otorgados \$ 100.000,00.-
- * Primera Rendición \$ 36.290,48 - Resolución N° SO-706/14.-
- * Segunda Rendición \$ 10.000,00 - Resolución N° SO-736/14.-
- * Tercera Rendición \$ 7.606,57 - Resolución N° SO-740/14.-
- * Saldo \$ 46.102,95.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARÍA GENERAL DE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



LIC. ELINA CHOROLQUEZ BUNAM
INSPECTORA GENERAL DE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA